



P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

**ACUERDO N° 94
DEL 16 DE OCTUBRE DE 2015**

Por medio del cual se aprueba el Manual de Imagen Corporativa de la Institución.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En usos de sus facultades que le otorgan los Estatutos de la Institución Universitaria Latina y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 del literal C de los Estatutos de la Institución, son funciones del consejo superior decidir sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo que le presente el Rector.

Que en reunión del pasado 09 de Octubre del presente, la rectora de la Institución presento al Consejo Superior el proyecto que contiene el Manual de Imagen Corporativa para la Institución.

Que después de revisado y analizado dicho proyecto el Consejo Superior.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el Manual de Imagen Corporativa.

SEGUNDO. El texto de la presente acta reposa en libro de actas de Consejo Superior en el acta N° 60 16 de Octubre del 2015.


Lydia Bautista Moller
Presidenta


Angelica Moyano B.
Secretaria